

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 013 - 2014

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE JEFE DE COMISION

### I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria
   Contratar los servicios de 01 Servicio de JEFE DE COMISION
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 05 años en Auditoria Gubernamental preferentemente en Gobiernos Locales.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Contador Publico Colegiado.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Capacitacion Permanente y Actualizada (ley 27785)     Auditoria a la Informacion Presupuestal.     Dominio de WINDOWS y MICROSOFT OFICCE 2003	

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Ejecutar acciones de control que ejecuta el OCI en cumplimiento al plan Anual de control 2014.
- b. Elaborar informes de trabajo en funcion al programa de Auditoria aplicable con el sustento respectivo a un exa-
- c. Apoyar en la ejecucion de Actividades de control , Programadas en el plan Anual de control 2014.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	
Duración del contrato	Inicio: 01 de Febrero del 2014	
	Término: 28 de Febrero del 2014	
	5/. 4,000.00 (Cuatro Mil nuevos soles)	
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
		CONVOCATORIA	
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 21 al 24 de enero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humano: y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupa 15 Av. Revolución 5/N	hasta el 24 de enero del 2014 Hora : Desde las 9:00am hasta la 01:00 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central
		SELECCIÓN	
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el dia 27 de enero del 2014	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 28 de enero de 2014 Horo : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dio 30 de enero de 2014	Unidad de Desarralla de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrallo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
	SUSC	RIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRA	ATO
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Febrero de 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	04 al 08 de Febrero del 2014	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	-	
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

### 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al Inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas